



MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE VEHÍCULOS (RD 723/2011)

FAMILIA PROFESIONAL: Transporte y mantenimiento de vehículos					
NIVEL	2		CÓDIGO	TMVG0209	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	520 horas		NORMATIVA	RD 723/2011	
UNIDADES DE COMPETENCIA			MÓDULOS FORMATIVOS		
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0626_2	Mantener los sistemas de carga y arranque de vehículos	MF0626_2	Sistemas de carga y arranque de vehículos y circuitos electrotécnicos básicos	210	- UF1099: Electricidad, electromagnetismo y electrónica aplicados al automóvil (80 h) - UF1100: Mantenimiento del sistema de arranque del motor del vehículo (50 horas). - UF1101: Mantenimiento del sistema de carga con alternador (50h) - UF0917: (Transversal) Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos (30 horas)
UC0627_2	Mantener los circuitos eléctricos auxiliares de vehículos.	MF0627_2	Circuitos eléctricos auxiliares de vehículos	150	- UF1102: Mantenimiento de sistemas de alumbrado y de señalización (50 horas). - UF1103: Mantenimiento de los dispositivos eléctricos de habitáculo y cofre motor (30h) - UF1104: Mantenimiento de redes multiplexadas (40 horas). - UF0917: (Transversal) Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos (30 horas).
UC0628_2	Mantener los sistemas de seguridad y confortabilidad de vehículos	MF0628_2	Sistemas de seguridad y confortabilidad de vehículos	140	- UF1105: Mantenimiento de sistemas de seguridad y de apoyo a la conducción (40 h) - UF1106: Mantenimiento de sistema de climatización (40 horas). - UF1107: Montaje y mantenimiento de equipos audio, vídeo y telecomunicaciones (30h) - UF0917: (Transversal) Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos (30 horas).
		MP0230	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Mantenimiento de los Sistemas Eléctricos y Electrónicos de Vehículos	80	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa			Vinculación con capacitaciones profesionales		Certificado de Profesionalidad derogado
<p>Técnico en Electromecánica de vehículos automóviles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 453/2010 de 16 de abril. • Currículo: Orden EDU/2874/2010, de 2 de noviembre • Desarrollo en Castilla-La Mancha 			<p>La formación establecida en la unidad formativa UF0917 del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.</p> <p>La acreditación personal para la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos en vehículos, se obtendrá con la superación de los contenidos establecidos en la unidad formativa UF1106 «Mantenimiento del sistema de climatización», del presente certificado de profesionalidad, según se dispone en el Real Decreto 795/2010, de 16 de junio.</p>		<p>Electricista/electrónico de vehículos TMVE40 RD 545/97</p>